



A L.:G.:D.:G.:A.:D.:L'U.:

T.:E.:V.:D.:O.:V.:H.:H.:

---

*Grande Loge Féminine de Belgique*  
*Vrouwengrootloge van België*

---

**Manifiesto de la Gran Logia Femenina de Bélgica (GLFB-VGLB)**  
**para la retirada y/o contra la adopción del proyecto de ley**  
**Gallardón sobre el aborto**

La Gran Logia Femenina de Bélgica (GLFB-VGLB) se une a la Gran Logia Femenina de Francia, a la Federación francesa de El Derecho Humano, a la Federación española de El Derecho Humano masonería mixta y al Gran Oriente de Francia para apoyar la Gran Logia Femenina de España y todos los españoles que se mobilizan contra el proyecto de ley Gallardón que reduce o suprime de facto, el derecho al aborto en España.

El proyecto de ley del Gobierno del señor Rajoy no cumple los compromisos que España a tomado en nombre de su pueblo como signatario de los tratados internacionales siguientes : la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948), la Convención para la salvaguarda de los Derechos Humanos y libertades fundamentales del Consejo de Europa (1949), la Plataforma de acción de Pekín (1995) y la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea (2000).

Privar las mujeres del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo constituye una violación grave de los derechos fundamentales siguientes : la dignidad, la integridad y la libertad.

El proyecto de ley Gallardón, al pretender regentar el cuerpo de las mujeres y asignarlas a una función de reproducción forzada, también es contrario al espíritu de los derechos fundamentales que son el respeto de la propiedad y de la vida privada. En efecto, el cuerpo merece el mismo respeto que los bienes o el domicilio.



A L.:G.:D.:G.:A.:D.:L'U.:

T.:E.:V.:D.:O.:V.:H.:H.:

*Grande Loge Féminine de Belgique*

*Vrouwengrootloge van België*

Recordemos a Olympe de Gouges, guillotizada en noviembre 1793 por haber exigido que se aplicaran también a las mujeres los nuevos derechos del hombre y del ciudadano. Tengamos en la mente que cada 9 minutos muere una mujer por la práctica de un aborto en malas condiciones. La criminalización del aborto tiene por efecto, no de impedir el acto, sino de acentuar las desigualdes sociales. Algunas mujeres tienen los medios para viajar por Europa y abortar con dignidad y en total seguridad mientras otras tendrán que hacerlo en la clandestinidad con el riesgo que eso conlleva para su salud.

La GLFB-VGLB invita las instituciones españolas a hacer honor a sus compromisos contraídos en nombre del pueblo español , en términos de derechos fundamentales, retirando o no adoptando este triste proyecto de ley digno de otra edad.

Gran Logia Femenina de Bélgica (GLFB-VGLB)

15 de febrero del 2014

Christine De Vos  
Grande Maîtresse